Gmail

Christian pereyra <christianhomovivo@gmail.com>

Solicitud motivada de información – Acuse de recibo y N° de expediente – Denuncia ante Procuración General (falta de respuesta)

2 mensajes

Christian pereyra <christianhomovivo@gmail.com> 17 de agosto de 2026 a las 9:59 a.m.
Para: accesoinfo.ley9070@mendoza.gov.ar
CC: doctestigo.com@gmail.com, Fernando Morales <fermoruiz@gmail.com>, khristiann_hlv@proton.me, testigodocumentos@proton.me, Orutranos <orutranos112@proton.me>, tribunalpopular2025@gmail.com, jesusbeasain@gmail.com, multivers9@gmail.com, metaljavi73@gmail.com, murielperez@gmail.com, multivers9@protonmail.com, aguilapescadora1990@gmail.com, nelson33scosta@gmail.com, yerkocortesroco@hotmail.com, imprentajgkvicuna@gmail.com, mutenio13@gmail.com, coordinacionmp@mpfmza.gob.ar, mentradas-igs@mendoza.gov.ar

SAN RAFAEL MENDOZA 17/08/2026.

OIAyEP - Oficina de Información y Atención al Público
Provincia de Mendoza

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en el marco de la **Ley 9.070 de Acceso a la Información Pública**, para formular una **solicitud motivada** de información sobre el estado de una presentación que realicé ante la Procuración General de la Provincia, dirigida al Procurador General Dr. Alejandro Gullé o a quien corresponda.

Fundamentos de mi solicitud:

La presente se basa en la falta de respuesta institucional a dos presentaciones previas, lo que me impide conocer el número de expediente y el estado del trámite, afectando mi derecho a dar seguimiento a mi denuncia.

Antecedentes de mi presentación:

- El **30 de julio de 2026** envié formalmente por correo electrónico a la **Coordinación de la Procuración General** (coordinacionmp@mpfmza.gob.ar) una denuncia contra el Delegado del Ministerio Público Fiscal, Dr. Mario Gabrielle, adjuntando la documentación correspondiente (denuncia, mapa guía, anexos I y II).

- Ante la falta de respuesta, el **14 de agosto de 2026** envié un **segundo correo** como segundo aviso y derivación, reiterando mi pedido de número de expediente y estado del trámite.

- En paralelo, he iniciado actuaciones ante la **Inspección General de Seguridad (IGS)** respecto de los mismos hechos, las cuales cuentan con los siguientes números de expediente: **NO-2026-03639128-GDEMZA-IGS# MSEG** (contra la agente CISTERNA, ANDREA) y **NO-2026-05655285-GDEMZA-IGS#MSEG** (contra el Oficial Principal LUCERO y actuaciones posteriores en Comisaría 32). En esas presentaciones solicité expresamente que, si la IGS encontraba elementos que pudieran constituir delito, se derivara a la justicia. Hasta la fecha, tampoco he recibido respuesta sobre esa derivación.

- Hasta la fecha de hoy, **no he recibido acuse de recibo, número de expediente, derivación ni respuesta alguna** por parte de la Procuración General.

Motivo de mi consulta ante esta Oficina:

Por este motivo, y ante la ausencia de una respuesta institucional por parte de la Procuración General, recurro a esta Oficina para que, en el ejercicio de sus funciones, se sirva interceder y requerir la información que por derecho me corresponde.

Constancia a otros organismos:

Hago constar que la presente solicitud se envía con copia a la **Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN)** y a la **Inspección General de Seguridad (IGS) de la Provincia de Mendoza**, a los fines de que tomen conocimiento de la omisión y falta de respuesta institucional por parte de la Procuración General, dejando así constancia y trazabilidad de mi reclamo.

Solicitud concreta (motivada):

Por lo expuesto, solicito formalmente a la OIAyEP que:

1. **Intermedie** ante la Procuración General para que me sea informado el **número de expediente o registro** asignado a mi denuncia del **30 de julio de 2026**, a fin de poder realizar el seguimiento correspondiente.

2. **Requiera** a la Procuración General que me informe cuál es el **estado actual** de mi presentación y en qué área o dependencia se encuentra, así como si existe vinculación con los expedientes IGS mencionados.

3. Se me haga llegar, en caso de estar disponibles, **copias de las actuaciones** o del pase a la dependencia correspondiente.

4. En caso de que mi presentación haya sido derivada a otro organismo, se me indique a cuál y con qué fecha, a fin de poder darle seguimiento.

5. **Solicito acuse de recibo** de la presente presentación, con constancia de fecha y hora de recepción, a los efectos de contar con un registro fehaciente de mi solicitud.

Adjunto a este correo una copia de la presentación realizada el 30 de julio de 2026, y los comprobantes de los correos electrónicos enviados con anterioridad, para facilitar la búsqueda de mi expediente.

Quedo a disposición para cualquier información adicional que se requiera y agradeceré se me informe la resolución de mi pedido a esta misma dirección de correo electrónico.

Saluda cordialmente,

Christian Alberto Pereyra
DNI Nº 20.688.297
Domicilio: Los Aromos 125, San Rafael, Mendoza.

---

7 archivos adjuntos

A1 DENU GABRIELLE A PROCURA.pdf
236K

A2 MAPA GUIA DEL PEREGRINAJE.pdf
145K

2 Gmail -env coordina magistrados.pdf
129K

1 Gmail -env procurador GABRIELLE,.pdf
193K

3 Gmail IGS-GABRIELLE, M EXPTE 2026-05919254.pdf
200K

4 env Gmail - invetigacion GABRIELLE, M.pdf
155K

error de encripacion.docx
90K

---

accesoinfo.ley9070@mendoza.gov.ar <accesoinfo.ley9070@mendoza.gov.ar> 18 de agosto de 2026 a las 8:31 a.m.
Para: Christian pereyra <christianhomovivo@gmail.com>

Buenos días, esta mesa de ayuda está vinculada al control que desde la Auditoría de Ética se realiza sobre el funcionamiento de la ley 9070, de Acceso a la Información Pública. Por lo que observo en su correo, su pedido no se encuadra en datos públicos sino que tiene que ver con un proceso de denuncias y tramites de carácter particular ante un organismo del Estado.
Sin perjuicio de ello, por si le sirve, existe un sistema en línea para realizar consultas al organismo particular, en este caso el MPF, que si bien es para acceso a la información pública le puede servir para que lo contacten desde dicha unidad.

El acceso a dicho sistema es en este link:
https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?AIP_SOLICITUDINFORMACIONPUBLICA

Atte

El 2026-08-17 09:59, Christian pereyra escribió:

> SAN RAFAEL MENDOZA 17/08/2026.
>
> OIAyEP - Oficina de Información y Atención al Público
> Provincia de Mendoza
>
> De mi mayor consideración:
>
> Me dirijo a ustedes en el marco de la Ley 9.070 de Acceso a la Información Pública, para formular una solicitud motivada de información sobre el estado de una presentación que realicé ante la Procuración General de la Provincia, dirigida al Procurador General Dr. Alejandro Gullé o a quien corresponda.
>
> Fundamentos de mi solicitud:
>
> La presente se basa en la falta de respuesta institucional a dos presentaciones previas, lo que me impide conocer el número de expediente y el estado del trámite, afectando mi derecho a dar seguimiento a mi denuncia.
>
> Antecedentes de mi presentación:

*

El 30 de julio de 2026 envié formalmente por correo electrónico a la Coordinación de la Procuración General (coordinacionmp@mpfmza.gob.ar) una denuncia contra el Delegado del Ministerio Público Fiscal, Dr. Mario Gabrielle, adjuntando la documentación correspondiente (denuncia, mapa guía, anexos I y II).

*

Ante la falta de respuesta, el 14 de agosto de 2026 envié un segundo correo como segundo aviso y derivación, reiterando mi pedido de número de expediente y estado del trámite.

*

En paralelo, he iniciado actuaciones ante la Inspección General de Seguridad (IGS) respecto de los mismos hechos, las cuales cuentan con los siguientes números de expediente: NO-2026-03639128-GDEMZA-IGS#MSEG (contra la agente CISTERNA, ANDREA) y NO-2026-05655285-GDEMZA-IGS#MSEG (contra el Oficial Principal LUCERO y actuaciones posteriores en Comisaría 32). En esas presentaciones solicité expresamente que, si la IGS encontraba elementos que pudieran constituir delito, se derivara a la justicia. Hasta la fecha, tampoco he recibido respuesta sobre esa derivación.

*

Hasta la fecha de hoy, no he recibido acuse de recibo, número de expediente, derivación ni respuesta alguna por parte de la Procuración General.

Motivo de mi consulta ante esta Oficina:

Por este motivo, y ante la ausencia de una respuesta institucional por parte de la Procuración General, recurro a esta Oficina para que, en el ejercicio de sus funciones, se sirva interceder y requerir la información que por derecho me corresponde.

Constancia a otros organismos:

Hago constar que la presente solicitud se envía con copia a la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN) y a la Inspección General de Seguridad (IGS) de la Provincia de Mendoza, a los fines de que tomen conocimiento de la omisión y falta de respuesta institucional por parte de la Procuración General, dejando así constancia y trazabilidad de mi reclamo.

Solicitud concreta (motivada):

Por lo expuesto, solicito formalmente a la OIAyEP que:

*

Intermedie ante la Procuración General para que me sea informado el número de expediente o registro asignado a mi denuncia del 30 de julio de 2026, a fin de poder realizar el seguimiento correspondiente.

*

Requiera a la Procuración General que me informe cuál es el estado actual de mi presentación y en qué área o dependencia se encuentra, así como si existe vinculación con los expedientes IGS mencionados.

*

Se me haga llegar, en caso de estar disponibles, copias de las actuaciones o del pase a la dependencia correspondiente.

*

En caso de que mi presentación haya sido derivada a otro organismo, se me indique a cuál y con qué fecha, a fin de poder darle seguimiento.

*

[Texto citado oculto]